

Referencia Documento : BAM000136 /2020 Dependencia: GESTION TRIBUTARIA	Nº Resolución*:
	Registro de Secretaría*: <small>* Estos datos serán rellenados exclusivamente por Secretaría Adjunta del Servicio Provincial Tributario</small>
Resumen: ADJUDICANDO OPERACION TESORERIA 2020	

En uso de las atribuciones que me confiere la vigente legislación sobre régimen local,

Visto lo dispuesto en los artículos 10 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público y artículo 52 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales.

Vistas las ofertas presentadas por las entidades financieras participantes en el proceso para concertar una operación de tesorería para el año 2020 por importe total de **VEINTE MILLONES DE EUROS (20.000.000,00 €)** con la finalidad de adelantar la recaudación de los ingresos de derecho público a los Ayuntamientos adheridos al Servicio Provincial Tributario,

Y vista la posibilidad de adjudicar dicha operación de tesorería por tramos no inferiores a 1.500.000,00 €

VENGO A RESOLVER: Adjudicar la concertación de la operación de tesorería indicada, por ser sus ofertas las más ventajosas a CAJA SUR, por importe de 20.000.000,00€, con las siguientes condiciones financieras:

- a) Importe: 20.000.000,00€, en dos tramos.
- b) Plazo: Hasta 31-12-2020
- c) Interés(*):
 - Primer tramo 10.000.000,00€ Euribor (3 meses) + 0,05%.
 - Segundo tramo 10.000.000,00€ Euribor (3 meses) +0,27%
 - Liquidaciones y revisiones trimestrales
 - Interés de demora: tipo ordinario +1.75%
 - (*) Interés mínimo: 0.
- d) Comisión: No tiene.
- e) Amortización: al vencimiento

Código Seguro De Verificación	lug8dqnikvKviY6CVjTKhA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	María Teresa Martin Bautista - Secretaria-DIPUTACIÓN DE GRANADA	Firmado	16/06/2020 09:50:55
	Jose Entrena Avila	Firmado	15/06/2020 18:10:55
Observaciones		Página	1/2
Url De Verificación	https://moad.dipgra.es/moad/verifirma-moad/		




Nº Resolución: BAM000136/2020- GESTIÓN TRIBUTARIA

- f) Finalidad: Financiar los anticipos de recaudación de tributos a los Ayuntamientos de la provincia de Granada que tienen delegada su gestión recaudatoria en el SPT.
- g) Garantía: Personal del Organismo autónomo de la Diputación.
- h) Observaciones: Sus Estatutos determinan que en caso de extinción del organismo, la Diputación le sucederá universalmente en todos sus derecho y obligaciones.
- i) Instrumentación: En documento privado, con la intervención del Secretario como fedatario.

Así lo resuelve y firma el Sr. Presidente, Don José Entrena Ávila, de lo que certifica, la Secretaria General.

En Granada, a fecha de su firma digital.

EL PRESIDENTE LA SECRETARIA GENERAL

Código Seguro De Verificación	1ug8dqnikvKviY6CVjTKhA==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Maria Teresa Martin Bautista - Secretaria-DIPUTACIÓN DE GRANADA	Firmado	16/06/2020 09:50:55	
	Jose Entrena Avila	Firmado	15/06/2020 18:10:55	
Observaciones		Página	2/2	
Url De Verificación	https://moad.dipgra.es/moad/verifirma-moad/			